

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)**

1 NÚMERO DE ACTA

AS-CONVENIO HUBBAY N° 01-2025-MDV-CEP-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Auditorio de la Municipalidad distrital de Velille, a los 29 días del mes de Mayo del año 2025, a las 10:30 horas, se reunió el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-CONVENIO HUBBAY-01-2025-MDV-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE URASANA DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". presentadas de manera presencial por mesa de partes de la entidad, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

muy importante para este acto de apertura de sobres se contó con la presencia de los representantes de HUBBAY PERU SA. Sr. MEZA PALOMINO HAROLD CELEDONIO y Sr. YANA HUILLCA CARLOS EDGAR y por parte de la comunidad el presidente SR. LUCIO LAYME MONTEROLA

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.

PRESIDENTE	ING. OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO	ING. PABLO RICARDO VERA HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	MIJAEL SALAS ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el anexo, se registraron mediante correo institucional como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
1	GRUPO FER CONS SAC.	1342108	VALIDO
2	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	20600386477	VALIDO
3	WANCHOR S.A.	20603019289	VALIDO
4			

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en el horario y fecha establecida en el calendario de cronogramas

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO FER CONS SAC.	22/05/2025	12:30
2	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	22/05/2025	12:50
3	WANCHOR S.A.	22/05/2025	14:06

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRUPO FER CONS SAC.	el postor no presenta los literales h) compromiso del personal clave con firma legalizada i) declaración jurada de que el postor y los integrantes del equipo de profesionales no sean funcionarios públicos j) fraudulentos y leyes de anticorrupción, en tal sentido su oferta queda no admitida.

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

2	WANCHOR S.A.	el postor no presenta los literales h) compromiso del personal clave con firma legalizada i) declaracion jurada de que el postor y los integrantes del equipo de profesional e s no sean funcionarios publicos j) fraudulentos y leyes de anticorrupcion, en tal sentido su oferta queda no admitida.
---	--------------	---

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	ITEM 01
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	2	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	S/. 1,573,275.07
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	

ANEXO 01
CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PUNTAJE TOTAL

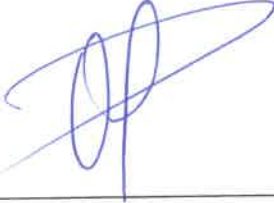
donde: i = oferta Pi = puntaje de la oferta a evaluar Oi = precio Om = precio de la oferta mas baja PMP = puntaje maximo del precio	Pi = Om x PMP Oi					Valor Referencial S/. 1,573,275.07 100% S/. 1,573,275.07 Om S/. 1,573,275.07 PMP 100.00 Factores		
POSTOR	EVALUACION DE LAS OFERTAS							ORDEN DE PRELACION
	PRECIO DE LA OFERTA	PIE. EVAL ECONOMICA	OTROS FACTORES			PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	PUNTAJE TOTAL	
			SOSTENIBILIDAD	INTEGRIDAD	MYPE			
			(Oi)	(100 puntos)	(3 puntos)			
CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	1,573,275.07	100.00	0.00	0.00	5.00	100.00	105.00	1

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	1	105
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

11	CALIFICACIÓN
	Luego de culminada la evaluación, el Organo Encargado de las Contrataciones o comité de seleccion determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases: en merito al 75.1 del reglamento de la ley 30225.

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	A.2 FORMACION ACADEMICA	X	
	A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L. ITEM 01	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1		
13	ACUERDO ADOPTADO PARA EL ITEM 01		
	El Comité de Selección, por Unanimidad , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		

14			
	ING. OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	ING. PABLO RICARDO VERA HUAMANI	MIJAEL SALAS ESPINOZA

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO

[22]	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS		
	El COMITÉ DE SELECCIÓN durante la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, solicitó al postor CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO subsanar su oferta dentro del plazo de 03 días hábiles, conforme a la siguiente información:		
	- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	CARTA N° 001-2025-CEP-MDV/C	
	- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	DOCUMENTO SIN NUMERO	
	- Fecha de presentación ante CORREO POR MEDIO DE LA cual el postor comunicó la subsanación:	02/06/2025	
	- Detallar el documento o error que se subsanó:	CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE CON FIRMA LEGALIZADO	


 HBP-RF

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-CONVENIO HUSBAY-01-2025-MDV-CS-1
---	----------------	-------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En el Auditorio de la Municipalidad distrital de Velille, a los 04 días del mes de Junio del año 2025, a las 10:30 horas, se reunió el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-CONVENIO HUSBAY-01-2025-MDV-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE URASANA DEL DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
---	---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
PRESIDENTE	ING. OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO	ING. PABLO RICARDO VERA HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	MIJAEEL SALAS ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

muy importante para este acto de apertura de sobres se contó con la presencia de los representantes de HUSBAY PERU SA. Sr. MEZA PALOMINO HAROLD CELEDONIO y Sr. YANA HUILLCA CARLOS EDGAR y por parte de la comunidad el presidente SR. LUCIO LAYME MONTEROLA

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	ITEM 01	S/. 1,573,275.07

5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su página de la entidad"
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, por Unanimidad , otorgan la buena pro a Los postores mencionados en el numeral 4.
---	---

7			
	ING. OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	ING. PABLO RICARDO VERA HUAMANI	MIJAEEL SALAS ESPINOZA


HBP - PJ